



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pedido de Compra N° 00295-2023-DIAPG

1. Denominación de la contratación

Licencia para software de procesamiento de imágenes de DRONE.

2. Finalidad pública


Contar con una licencia de software para el procesamiento y generación de ortomosaicos de imágenes adquiridas mediante el dron OX7 Ultra sobre la región Iquitos - Loreto.

3. Actividad del POI

5005296 Apoyo a proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación tecnológica

4. Antecedentes

La adquisición de la licencia se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el desarrollo del proyecto "Spectral caracterización of forest cover for the evaluation of Amazonian ecosystem", financiado por la Organización de Cooperación Espacial Asia-Pacífico – APSCO y aprobado mediante contrato N° APSCO/PO&SD/1ST BATCH OF DSSP APPLICATIONS/IMP_C_004, de fecha 18 junio 2021.

 En el marco del proyecto, La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) realizará la actividad denominada "Trabajo de campo", con el objetivo de recopilar imágenes de Drone de las especies forestales en la zona Iquitos – Loreto, y construir ortomosaicos para la identificación y clasificación automatizada de la cobertura forestal a partir de imágenes ópticas multiespectrales e hiperespectrales. En ese sentido, es preciso contar con una licencia de software especializado en el procesamiento de imágenes de Drone.

5. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar

5.1 Características y Condiciones

La adquisición consiste en disponer de una licencia de software especializado para el procesamiento de imágenes de Drone, con las características que se detallan.



Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p>Licencia para software de procesamiento de imágenes de DRONE, según se detalla:</p> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Licencia flotante perpetua de software profesional para procesamiento de imágenes de dron.▪ Descargable y configurable vía online▪ Capacidad de procesamiento ilimitado, con funcionalidad para:<ul style="list-style-type: none">- Procesamiento de imágenes multispectrales: mapas de reflectancia, mapa de índices espectrales y mapas térmicos- Generación de ortomosaicos georreferenciados- Triangulación fotogramétrica- Generación y edición de DSM/DTM- Soporte de datos RGB, Multispectral, LIDAR,- Generación de nube de puntos y clasificación- Incorporación de GCPs para mejora de precisión geométrica.	Unidad	1

5.2 Prestaciones Accesorias

- **Garantía del servicio**

Doce (12) meses por defectos de diseño y/o fabricación, contados a partir de la fecha en que se otorga la conformidad de recepción de la licencia.

- **Mantenimiento preventivo**

No aplica para la presente contratación.

- **Soporte técnico**

Soporte Técnico y actualizaciones incluidas durante los primeros 12 meses

- **Capacitación y/o entrenamiento**

Curso sobre el uso del software de procesamiento de imágenes obtenidas con dron, de ocho (16) horas para seis (06) personas en modalidad presencial o virtual.

5.3 Requisitos del Proveedor

- Registro Nacional de proveedores vigente. Capítulo de Bienes/Servicios.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).



5.4 Lugar y Plazo de ejecución de la prestación

- **Lugar**

Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática – DIAPG, Ubicada en la Sede Central de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, sito en Ca. Luis F. Villarán 1609 – San isidro – Lima.

- **Plazo**

El plazo de entrega de la licencia es de siete (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra

5.5 Entregables

- Enlace de acceso para descarga e instalación de la licencia del software
- Código de activación de la licencia del Software
- Certificado de otorgamiento de licencia

5.6 Adelantos

No aplica a la presente contratación

5.7 Confidencialidad

El prestador del servicio está en la obligación de mantener la confidencialidad de los documentos técnicos e información recibidos de la CONIDA, relacionada con el objeto del presente servicio. La documentación e información técnica o científica transferida deberá ser de conocimiento de la CONIDA.

5.8 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

La Agencia Espacial del Perú - CONIDA, a través Dirección de Geomática, proveerá el equipo PC/Servidor para la instalación de la licencia del software y conectividad para la instalación del mismo.

5.9 Conformidad de la prestación

La conformidad de la prestación estará a cargo del Director Técnico de Ciencias y Aplicaciones Espaciales - DIAPG. Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe de conformidad brindada por la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática - DIAPG.
- Comprobante de pago (Factura o Recibo por honorarios)
- Acta de conformidad.

5.10 Medidas de control durante la ejecución contractual

Durante la ejecución contractual la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática - DIAPG se encargará de verificar la instalación de la licencia del software y su correcto funcionamiento.

5.11 Forma de Pago



La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en único pago, previa conformidad del servicio. Los montos incluyen los Impuestos de Ley.

5.12 Responsabilidades por vicios ocultos

No aplica a la presente contratación.

6. Anexos

No aplica a la presente contratación.

Lic. José Pasapera Gonzales
Director de Aplicaciones Espaciales y
Geomática
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA